



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

14 NOV. 2017

DECRETO N° 1684 /

**VISTOS:** La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400893, giro de Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por RESTAURANT MACHU PICHU, R.U.T. N°76.685.641-1; certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N°19.925 de Alcohol, Declaración Jurada sobre su dirección particular, fotocopia cédula de identidad, Antecedentes Tributarios, Resolución Sanitaria N° 260 de fecha 05 de junio de 2017; Constitución de Sociedad; Contrato de Arrendamiento de Inmueble que indica en el inciso decimo que doña Yansi Liang en Representación del arrendador de la Sociedad Restaurante Jin Hai Wan y Cía Ltda., cede a título gratuito la patente comercial y de alcohol; asimismo el ORD. N° 06-420 de fecha 13 de octubre de 2017, del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, recibiendo respuesta positiva mediante Certificado N° 04-1670 de fecha 20 de octubre de 2017, Decreto N°1305 de fecha 15 de septiembre de 2017, que rectifica el Decreto N° 3924, de fecha 14 de octubre de 2014, que concedió a la Sociedad Restaurante Jin Hai Wan y Cía Ltda., para el establecimiento ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 3986, La Serena en el sentido de dejar establecido que el domicilio donde se ejercerá la actividad autorizada corresponde a Alberto Arenas N° 3987, La Serena; Decreto N° 3924, de fecha 14 de octubre de 2014, que concedió a Sociedad Restaurante Jin Hai Wan y Cía. Ltda., patente giro de Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3, de la Ley de Alcoholes N° 19.925, para el local ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 3986, La Serena; Decreto N° 1015 de fecha 28 de julio de 2017, que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**REGISTRESE el cambio de nombre** para la patente de alcohol ubicada en calle Alberto Arenas N°3987, La Serena, Rol N° 400893, giro Restaurante, clasificada en la letra c) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de SOCIEDAD RESTAURANTE JIN HAI WAN Y CÍA. LTDA., R.U.T. N°76.377.109-1, sustituyéndolo por el de **RESTAURANT MACHU PICHU LA SERENA LTDA., R.U.T. N° 76.685.641-1**

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

Distribución:

- Restaurant Machu Pichu La Serena Ltda.
  - Asesoría Jurídica
  - Departamento de Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJ/LMV/MYV/MAR/ELR/AGZ/snc